

Secretaría General



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

73

SEMINARIO SOBRE INTEGRACION Y COMERCIO
EXTERIOR EN AMERICA LATINA

ALADI/SEC/Memorándum 15.1
4 de noviembre de 1982

1. Conforme fuera comunicado mediante documento ALADI/SEC/Memorándum 15 de 13 de octubre pasado, durante los días 28 y 29 del mismo mes, se llevó a cabo en el Recinto de Conferencias de la Feria Internacional de Santiago, en la capital chilena, el "Seminario sobre integración y comercio exterior en América Latina".

El citado encuentro internacional, que fue organizado en el marco del Programa Integrado de América Latina para Desarrollar Nuevos Mercados con el apoyo del Gobierno de Chile, fue promovido por esta Secretaría General, con el patrocinio de las siguientes entidades:

Fundación Banco de Boston
PROCHILE
INTAL
GEICOS
Confederación de la Producción y del Comercio
Sociedad Nacional de Agricultura
Sociedad de Fomento Fabril
Sociedad Nacional de Minería
Cámara Nacional de Comercio
Cámara Aduanera de Chile
Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automotores
Asociación de Bancos
Cámara de Comercio de Santiago
Cámara de Comercio de Valparaíso
Asociación de Exportadores de Chile
Asociación Nacional de Importadores
Cámara Chilena de la Construcción
Cámara de Comercio Argentino-Chilena
Asociación de Ferias Internacionales de América
Junta de Administración de Zona Franca de Iquique
Bolsa de Comercio de Mendoza

El objetivo del Seminario fue el de procurar un mayor fortalecimiento y equilibrio de las corrientes comerciales de América Latina, afirmando los esfuerzos de integración sobre las siguientes partes:

//

74

- a) Incremento del comercio intrazonal;
- b) Variación de la estructura del comercio intrazonal; y
- c) Búsqueda de nuevos mercados extracontinentales.

La programación desarrollada figura en Anexo 1.

De las exposiciones efectuadas se destaca la del Excelentísimo señor Ministro don Rolf Lüders, titular de las carteras de Economía y de Hacienda de Chile, cuyo texto se acompaña como Anexo 2.

Corresponde señalar, además, que en el ámbito del Seminario se realizó un encuentro privado sobre Análisis del Intercambio Regional entre la Zona de Cuyo (Argentina) y la Zona Central de Chile.

2. Entre las actividades desarrolladas por el Secretario General durante su estancia en Santiago de Chile cabe resaltar especialmente que fue recibido en audiencia por el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, don René Rojas Galdames, con quien mantuvo un valioso intercambio de opiniones sobre temas vinculados a la integración latinoamericana.

Asimismo, se entrevistó con el señor Mario Jalil, Director Regional de la FAO para América Latina, manteniendo conversaciones relacionadas con posibles acciones a desarrollar en forma conjunta o complementaria en el marco del acuerdo de cooperación vigente con dicha organización.

3. Por último, debe mencionarse que entre las próximas actividades a cumplir por la Secretaría General en el plano de la aproximación a los empresarios de la región figura la organización de un nuevo seminario, de las mismas características y objetivos del comentado, que se efectuará en Lima, Perú, en el ámbito de la Feria Internacional del Pacífico.

Del mismo modo y accediendo a la invitación formulada por el Gobierno del Paraguay con motivo de verificarse el llenado de un embalse de la represa hidroeléctrica Itaipú, asistirá del 2 al 5 de noviembre en curso a la ceremonia, la que contará con la presencia de los Excelentísimos señores Presidentes del Brasil y el Paraguay. El Secretario General pronunciará una conferencia sobre las actividades de la ALADI en el Seminario sobre Integración que se llevará a cabo en la oportunidad.

//

75

ANEXO 1SEMINARIO SOBRE INTEGRACION Y COMERCIO
EXTERIOR EN AMERICA LATINAPROGRAMA

<u>HORAS</u>	<u>JUEVES 28</u>
10.00 - 10.15	Inauguración a cargo del Coordinador General del Seminario, Dr. Juan Llamazares.
10.15 - 11.00	Tema: "Instrumentos de Política Comercial". Expositor: Ministro de Economía y Hacienda de la República de Chile, Dr. Rolf Lüders.
11.00 - 11.45	Tema: "La integración económica de Argentina y Chile". Expositor: Director Ejecutivo del INTAL, Dr. Eduardo Raúl C _o nessa.
12.00 - 12.45	Tema: "ALADI: Una meta común hacia la unidad de América Latina". Expositor: Secretario General de la ALADI, Embajador Julio César Schapp.
16.00 - 18.45	- Tema: "El transporte y sus efectos sobre la integración y el comercio exterior". Expositores: Ing. Federico S. Camba e Ing. Jorge Coghlan. - Tema: "Transporte aéreo internacional". Expositores: Oscar Scharreta, Gerente de Ventas de Ozar. Santiago Quinn, Gerente de Cargas de Panam. Roberto Peñalva, Gerente de Cuentas de Panam. - Tema: "Transporte terrestre". Expositor: Ing. Becker.
19.00	Tema: "Seguro de crédito a la exportación". Expositor: Gerente Comercial y Técnico de la Compañía Argentina de Seguro de Crédito a la Exportación, Dr. Mariano Angel García Galisteo.

//

<u>HORAS</u>	<u>VIERNES 29</u>
9.00 - 9.20	Tema: "Experiencia de GEICOS en la integración latinoamericana". Expositor: Sr. Daniel Patrón Costas, Presidente de GEICOS, (Grupo Empresario Intrarregional del Centro Oeste Sudamericano).
9.20 - 9.50	Tema: "La Guerra del Pacífico en el comercio internacional". Expositor: Profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Sr. Juan Reutter.
9.50 - 10.30	Tema: "Desarrollo del Intercambio en el área del Pacífico". Expositor: Dr. Gabriel S. Borda.
10.30 - 11.30	Tema: "Comercio internacional desde el punto de vista del Marketing". Expositor: Experto de las Naciones Unidas, Dr. Roberto Romero Ullman.
11.45 - 12.30	Tema: "Comercio agrícola y cooperación regional en América Latina". Expositor: Director Regional de Productos Básicos y Comercio de la FAO, Ing. Carlos Wirth.
12.30	Análisis de las jornadas a cargo del Sr. Jorge Fontaine, Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio de la República de Chile y del Dr. Juan Llamazares.
16.00	Experiencias de la Escuela Argentina de la Exportación por el Dr. Juan Llamazares.
17.00	Encuentro privado sobre análisis del intercambio regional entre la Zona Central de Cuyo y la Zona Central de Chile. Análisis de casos. Coordinador: Profesor R. Vidal Linares Benegas.

//

77

ANEXO 2

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCELENTISIMO
SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA DE
CHILE, SEÑOR ROLF LUDERS

Señores: Sean mis primeras palabras para señalar que es un honor y constituye un agrado para mí participar en este encuentro empresarial de carácter latinoamericano. Con imaginación, eficiencia y gran visión de futuro, diversas entidades de carácter público y privado de la región, junto con la Secretaría General de nuestra Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de reciente creación, han podido organizar este promisorio torneo.

En nombre del Gobierno de Chile tengo, asimismo, el alto honor de brindar a todas las autoridades regionales y nacionales, así como también a los empresarios extranjeros aquí presentes, la más cordial bienvenida a nuestro país.

Este encuentro empresarial tiene el mérito de reunir a los principales actores del acontecimiento económico regional, como son las autoridades de los organismos regionales; a representantes del sector público; y, principalmente, a quienes tienen la responsabilidad básica en la marcha de la economía como son los empresarios.

Esta reunión tiene lugar en momentos en que la economía mundial y regional atraviesa por el que sea, tal vez, el más duro período desde la gran crisis de los años 30.

Estas grandes crisis generan, inevitablemente, grandes trastornos y cambios, e incluso pueden llegar a afectar la estabilidad política en muchos países, así como también las grandes definiciones de política económica que determinarán nuestro futuro. Debemos esforzarnos por imprimir un signo positivo a esas inevitables redefiniciones.

En el caso de Chile, la crisis del año 1930 produjo, al igual que en muchos otros países de nuestra región, una modificación estructural del sistema económico entonces imperante. Ese cambio tuvo hondas repercusiones en nuestra historia contemporánea y sus ecos repercutieron durante décadas.

Desde la independencia hasta la gran depresión de los años 30, Chile había seguido políticas de comercio exterior esencialmente liberales. Si bien ya en 1834 se estableció una estructura arancelaria en que las categorías de productos con más altos aranceles ascendían a 30 - 35 por ciento (bienes de primera necesidad) en tanto que entraban libres de derechos las maquinarias que fomentaran la industria, la minería, las artes y las ciencias, esta protección era aún incipiente y las trabas no arancelarias al comercio eran mínimas. La filosofía detrás de la imposición de aranceles obedecía, en gran parte, a la necesidad de recaudar fondos para la "Hacienda Pública".

//

//

Durante el siglo pasado, Chile, con su economía abierta al exterior, alcanzó un alto grado de desarrollo en los sectores de infraestructura, minería, transporte, banca, agricultura e industria. Las exportaciones crecieron, entre 1860 y 1900, a una tasa promedio anual del 4,6 por ciento, producto principalmente de las exportaciones mineras y, en menor grado, de las agrícolas, en tanto que las importaciones, en el mismo período, crecieron a un ritmo de 3,8 por ciento anual. Un crecimiento superior al promedio se verificó en el rubro de materias primas, probablemente por la compra de insumos necesarios para las actividades exportadas.

A principios de este siglo la estructura arancelaria se hizo algo más proteccionista, para defender a la industria nacional de la competencia externa. Fueron establecidos, así, derechos específicos. Sin embargo dicho proteccionismo si fue siendo débil, en comparación a períodos posteriores.

Antes de la crisis del 30, el comercio exterior representaba un 71 por ciento del producto del país, y las exportaciones chilenas estaban constituidas en un 85 por ciento por productos mineros, de los cuales un 45 por ciento correspondía al salitre, en tanto que las exportaciones agrícolas representaban el 11 por ciento.

La gran depresión provocó una caída real de las exportaciones y de las importaciones del 71 por ciento y del 83 por ciento, respectivamente. La caída de las exportaciones se debió tanto a la baja de los precios de los minerales de cobre y salitre como a una menor demanda por ellas, y provocó un déficit comercial de once millones de dólares en 1930. Pero, más importantes que los efectos sobre el comercio exterior, fueron los efectos sobre el producto bruto: este cayó, en 1932, a menos de la mitad de su valor de 1929, pudiendo recuperarse este último nivel recién en 1940. El sector minero, como era de esperar, fue el más afectado, pues vio reducida su producción en 1932 a un tercio de la existente en 1929.

Como consecuencia de la dura experiencia que sufrió Chile durante la crisis del 30, se implantó con posterioridad una política de comercio exterior claramente proteccionista, originada en el deseo de lograr una menor dependencia externa. Siendo Chile un país básicamente minero y agrícola, y considerando la excesiva inestabilidad y el tamaño aún reducido de los mercados internacionales, a los sucesivos Gobiernos les resultó muy atractiva la idea de forjar una nación autosuficiente. Así, surgieron voces en favor del "crecimiento hacia adentro" o sustitución de importaciones, la cual se conseguía incentivando el desarrollo de la industria nacional. A partir de 1939 la economía se cerró y la intervención del Estado en ella se incrementó. Los controles sobre el comercio exterior se acentuaron y diversificaron, junto a la aplicación poco coherente de los mismos.

Las barreras al comercio internacional dejaron de representar una forma de recaudar fondos para el erario o de dar impulso a una industria naciente, y pasaron a obedecer a la necesidad de solucionar las continuas crisis de balanza de pagos, cuya causa principal no era la competencia internacional, sino el crónico déficit fiscal, financiado con emisiones. El desarrollo económico y el crecimiento del sector industrial efectivamente tuvieron lugar, pero a un precio muy alto. El persistente déficit fiscal aumentaba la demanda por bienes externos, lo que, a su vez, provocaba crisis de balanza de pagos, la cual se intentaba superar a través de acrecentar las trabas a las importaciones. Esta política redujo el volumen de comercio, como porcentaje del producto, del 70 por ciento promedio en la década del 20, a 20 por ciento promedio entre los años 40 a 70.

//

//

79

La política proteccionista deterioró notablemente las relaciones comerciales internacionales y no consiguió reducir la vulnerabilidad del país frente a la inestabilidad de los mercados externos. Las exportaciones continuaron dependiendo básicamente del cobre, que representó un 73 por ciento del total de las exportaciones en el período 1965/1970. Sin embargo, dicha política consiguió que el sector industrial creciera a un ritmo mayor que la economía como un todo, incrementando su participación en el producto total de 17,6 por ciento en 1940 a 27,6 por ciento en 1970. Pero la expansión protegida de la industria y la diversificación de la producción en un mercado pequeño como el nuestro no permiten aprovechar las economías de escala ni los beneficios de la especialización. La errada asignación de recursos inducida por el modelo de sustitución de importaciones y por la creciente intervención del Estado, hizo que nuestro país creciera a tasas más bajas que el resto del mundo y a que desaprovechara su verdadero potencial de crecimiento.

Así, por ejemplo, mientras el mundo de hoy denominado desarrollado creció durante las décadas de los años 50 y 60 a un ritmo que fluctuaba entre el 5 y 10 por ciento anual y su comercio internacional lo hizo a casi el 10 por ciento anual, la economía chilena sólo crecía al 3,5 por ciento promedio anual y su comercio exterior al 5 por ciento al año.

Entre 1970 y 1973, las tendencias de las políticas estatistas e intervencionistas se acentuaron, de tal suerte que el panorama económico en 1973 puede ser resumido en los siguientes puntos.

1. Controles de precios para un número importante de bienes de consumo y servicios;
2. Un déficit fiscal equivalente al 23 por ciento del producto;
3. Una inflación anual que llegó a comienzos de 1974 a más del 2.000 por ciento, medida por la variación de los precios al por mayor;
4. Un sector productivo estancado, escasez de muchos productos y surgimiento del mercado negro;
5. Agotamiento de las reservas internacionales, que llevó a una moratoria de la deuda externa y a casi la paralización del comercio exterior;
6. La existencia de aranceles ad-valorem que fluctuaban entre un 0 por ciento y un 750 por ciento, siendo el valor promedio de 105 por ciento;
7. La existencia de un sinnúmero de barreras no arancelarias, tales como depósitos previos, prohibiciones y vistos buenos que, directa o indirectamente, significaban la prohibición de importar más del 60 por ciento de las mercaderías del arancel; y
8. Finalmente, en materia cambiaria, existía un sistema de cambio múltiple, con 10 paridades distintas según la utilización que se hiciera de las divisas.

//

Cuando el actual Gobierno asumió el poder, existía el firme convencimiento acerca de la necesidad de un cambio radical en las políticas económicas, para con seguir una mayor apertura al exterior y un mayor apoyo en los mecanismos del mer cado. Es así como el programa económico global se inspiró en los principios de li bertad económica y de libertad individual con reglas de operación claras, que mi nimizarán el poder discrecional del funcionario público, evitando discriminacio nes y tendiendo, de esta forma, a la igualdad de oportunidades para todos.

Tal como la crisis del año 1930 cerró la economía chilena al mundo externo, la grave crisis interna que desencadenó el Gobierno marxista permitió torcer la tendencia histórica anterior. El régimen militar, recogiendo e interpretando co rrectamente el sentir de la gran mayoría de los chilenos, apoyó la idea de imple mentar en Chile un régimen libertario en lo económico, cuya vigencia era y es condición previa para llegar a la meta final de un régimen político plenamente de mocrático.

Los pilares fundamentales de la nueva política fueron establecidos por una sucesión de reformas a la estructura económica sustentadas en los principios de apertura a la economía al exterior y el rol subsidiario del Estado, el cual impli ca que éste se hace cargo solamente de aquellas actividades que la empresa priva da no está en condiciones de emprender.

Para llevar a cabo dicha política, se tomaron las siguientes medidas:

1. Fueron eliminados gradualmente los controles de precios, incluso el de la ta sa de interés.
2. Se equilibró el presupuesto fiscal.
3. Se modernizó el sistema financiero mediante la liberación de las tasas de in terés y el desarrollo del mercado de capitales.
4. Se reformó el sistema previsional lo cual hizo posible liberar los fondos de pensiones, permitiendo que cada imponente capitalice sus aportes en forma in dividual, dando mayor movilidad al factor trabajo.
5. Se reformó la normativa del sector laboral, permitiendo la negociación colec- tiva a nivel de empresas y en un ambiente de libertad para el trabajador, lo cual ha contribuido a normalizar el mercado del trabajo y a eliminar distorsio nes que encarecían el costo de contratar mano de obra.
6. Se modificó la tributación para mejorar la estructura del impuesto a la renta, reemplazando, además, el impuesto a la compraventa por un gravamen al valor agregado.
7. Se realizó la reforma arancelaria, reduciendo los aranceles hasta llegar, en julio de 1979, a un arancel ad-valorem uniforme del 10 por ciento para todas las mercaderías, excepto algunos ítem del sector automotriz.
8. En cuanto a la política cambiaria, se fijó un solo valor del dólar y se adop tó una política de devaluaciones periódicas y moderadas, para evitar que el ti po de cambio real se deteriorara en relación a las monedas de los principales socios comerciales de Chile. El tipo de cambio nominal fue fijado en US\$ 39, a mediados de 1979 y, posteriormente, en agosto de este año se retornó al sis tema de cambio flexible.

//

81

Los logros de esta política económica se resumen así:

Entre 1977 y 1980 el producto creció a una tasa promedio anual superior al 7 por ciento, cifra que es más del doble de la tasa histórica de crecimiento. Las exportaciones no tradicionales, en el período 1973/1980, se multiplicaron en 17,2 veces, en tanto que las tradicionales lo hicieron en 2,4 veces. Además, la participación del cobre en el monto total de exportaciones bajó de 80 por ciento en 1973 a 46 por ciento en 1980, con lo cual se redujo la vulnerabilidad del país frente a las fluctuaciones en el precio y la demanda de ese metal. En fin, la tasa de inflación fue reducida a menos del 10 por ciento en 1981.

La economía chilena soporta hoy, sin embargo, una crisis de coyuntura. Ella es muy diferente, por cierto, a las antes mencionadas, que fueron de carácter estructural.

Es así como el crecimiento global, que en 1981 fue de un 5,3 por ciento caerá en 1982 a un nivel proyectado de 13 por ciento, caída similar a la experimentada en 1975, que fuera motivada por impacto de la crisis del petróleo.

La caída en el producto que estamos experimentando y que se manifiesta en una menor actividad, en un menor empleo y en un empeoramiento de la calidad de los activos del sistema financiero tiene su origen en tres causas principales:

- A) La natural pero excesiva confianza, por parte de los agentes económicos nacionales y extranjeros, despertada por los notorios éxitos alcanzados en materia de estabilización de la economía y de su simultánea apertura al comercio internacional y liberalización en todos los sectores.

El fenómeno de las reformas liberalizadoras, junto con abrir expectativas concretas y reales para un desarrollo acelerado, generó una fuerte presión por consumir aquellos bienes que en cantidad, calidad y precio, estuvieron por décadas vedados para el chileno. Ese consumo comprometió los ingresos futuros que los diversos proyectos que se iniciaban en el país iban a producir.

El fenómeno anterior canalizó un flujo importante de recursos externos a Chile, que obligaron al Banco Central a acumular reservas, generándose en 1980 una inflación superior al 30 por ciento, pese al superávit fiscal existente.

Este proceso deterioró el nivel del tipo de cambio real, pues desde 1979 regía una política de tipo de cambio nominal fijo, ello hizo perder competitividad al sector de bienes transables.

- B) Al subir internacionalmente los intereses, muchos proyectos ya iniciados dejaron de ser rentables, debiendo quienes los emprendieron y financiaron incurrir en fuertes pérdidas.

Las exportaciones cayeron por la menor demanda externa y el servicio de la deuda se incrementó por el alza de los intereses, generándose con ello una contracción en el ritmo de ingreso del crédito externo.

//

//

- C) Las normas legales vigentes obligaron a las empresas a reajustar las remuneraciones según la inflación ocurrida en el tiempo anterior, pese a que el país estaba viviendo una inflación negativa. Esto repercutió en alzas reales de remuneraciones y terminó por comprometer la estabilidad de muchas empresas, así como también de algunos bancos que tenían concentrados sus créditos en ellas.

La crisis actual en Chile es de coyuntura y definitivamente superable en cuanto a sus efectos más serios. Ello es posible mediante el adecuado manejo de algunos instrumentos de política económica, tales como la cambiaria, la monetaria y la laboral.

Las correcciones pertinentes, por fortuna, ya se han realizado, de manera que el país comienza a vivir con un sector empresarial más competitivo, como consecuencia de una política cambiaria que garantiza al sector exportador y sustituidor de importaciones una rentabilidad razonable; y de una política monetaria moderadamente activa, que ha permitido reducir el elevado nivel de las tasas reales de interés.

Este cuadro empresarial se ve reforzado por la situación de estabilidad fiscal y la normalidad existente en materia de balanza de pagos. El manejo de esta última ha sido viable, gracias a las reservas que se acumularon en el pasado, de modo que pronósticos conservadores garantizan un crecimiento global de la economía de un 4 por ciento para 1983 y de un 6 por ciento para 1984.

Distinguidas autoridades y empresarios:

Quiero ahora exponer algunas consideraciones sobre la política comercial que estamos implementando y que tanto nos preocupa, ya que sus resultados están, de una manera importante, condicionados por el comportamiento del marco regional y extrarregional al cual estamos integrados.

En primer lugar, su diseño contempla básicamente cuatro elementos:

- A) Una política cambiaria que, a través de asegurar la mantención de un tipo de cambio realista, busca estimular en forma permanente las exportaciones y las actividades que sustituyen importaciones.

Para ello se ha buscado una mecánica que permita ir reajustando la paridad nominal por períodos de tiempo razonables, a fin de que los agentes económicos puedan predecir los valores futuros dentro de un margen de variación moderado.

Para ello se ha utilizado la modalidad de cálculo de un tipo de cambio referencial, que se ajusta según el alza de los precios internos corregida por la inflación mundial; la paridad así determinada rige por un período de 6 meses, cuya extensión se mantiene mediante anuncios hechos con la debida anticipación.

- B) Una política arancelaria que, mediante la fijación de un arancel único y bajo, busca maximizar la eficiencia del aparato productivo nacional y evitar interferir con sistemas de precios, evitando así distorsiones en la asignación de recursos.

//

//

Hay quienes han argumentado que Chile aceleró demasiado su apertura comercial y que su industria estaría siendo demolida por la competencia externa, por tal razón.

Sin embargo, mientras el nivel de tipo de cambio real se mantuvo en una posición adecuada, el volumen de las importaciones aumentó a un ritmo levemente superior al de nuestras exportaciones y fue compatible con un déficit razonable y deseado en nuestra cuenta corriente.

Sólo a partir de la fijación del tipo de cambio nominal y su posterior caída en términos reales, unida a la intensificación de algunos síntomas de dumping externo, se observó un crecimiento desproporcionado de nuestras importaciones, el cual generó un déficit en cuenta corriente incompatible con la capacidad de pago de nuestra economía.

Por otra parte, se han formulado críticas en el sentido de que Chile habría sido demasiado ingenuo, al abrir unilateralmente su economía sin una previa negociación bilateral o multilateral que le permitiera un beneficio simétrico en reciprocidad.

Dicho argumento está alejado de la realidad, principalmente por dos razones:

En primer lugar, abrir una economía mediante negociaciones bilaterales o multilaterales es materialmente impracticable. La vigencia de la cláusula de "Nación más favorecida" obliga a los miembros del GATT, y gratuitamente nos hemos beneficiado de ella en numerosas oportunidades, ante la apertura de las economías de otros países.

En segundo lugar, la apertura de la economía chilena fue implementada unilateralmente para corregir una grave distorsión que afectaba la asignación de los recursos internos y que explicaba el lento desarrollo interno en las últimas décadas.

Estudios empíricos han demostrado que al menos dos tercios de la protección que se otorga a un determinado producto vía aranceles se traslada como costo al sector exportador el cual, junto con reducirse o desaparecer por este efecto, obliga normalmente a los Gobiernos a enfrentar problemas de balanza de pagos y a resignarse a un lento crecimiento global.

El proceso de apertura genera necesariamente una reasignación de recursos, que muchas veces se percibe como un costo social, pero el mismo puede verse reducido notoriamente en la medida en que no se produzcan desajustes en las variables claves de la economía, tales como el tipo de cambio real, la tasa de interés real y los salarios reales. Suele no percibirse, en cambio, que la sociedad como un todo se verá beneficiada con el progreso que permite una estructura productiva más eficiente, ahora vinculada a aquellas actividades en donde el país puede producir mejor, y sometida al estímulo de una competencia que, sin embargo, debemos cuidar que siempre sea sana.

//

//

84

- C) El tercer instrumento de esta política comercial lo constituye el mecanismo de defensa contra la competencia desleal.

Chile ha ratificado el Código sobre Subsidios y Derechos Compensatorios del GATT, a fin de impedir que ciertas prácticas externas produzcan un daño al sector productivo nacional.

Nosotros respetamos la soberanía de cada país para asignar como quiera sus recursos fiscales, aun cuando ellos vayan a subsidiar sus exportaciones.

Lo que no podemos permitir es que, con motivo de ese subsidio, se dañe a un sector productivo como el chileno, que está desarrollándose en un marco sin restricciones al libre comercio ni interferencias proteccionistas por parte del Estado.

- D) El cuarto instrumento prioritario de nuestra política comercial lo constituye el trabajo conjunto Gobierno-Empresa, en un programa activo de promoción de exportaciones, destinado a apoyar a todos nuestros exportadores en la búsqueda de nuevos mercados y ampliación de los existentes.

Junto a este esfuerzo de comercialización internacional estamos buscando, en forma coordinada, la implementación de medidas y mecanismos que, sin implicar subsidios al sector, permitan su mejor desarrollo.

Hasta aquí el análisis de instrumentos prioritarios de política comercial cuyo manejo depende de las decisiones que adoptamos en el plano interno.

Sin embargo, el ámbito de la política comercial se extiende al plano internacional y se proyecta como una de las manifestaciones de nuestra política exterior.

En el plano extrarregional nuestra principal preocupación la constituye el proteccionismo antiguo, que se expresa fundamentalmente por medio de las estructuras arancelarias, así como también el nuevo proteccionismo, que se caracteriza por variadas restricciones para-arancelarias.

En cuanto al proteccionismo arancelario podemos ver, de acuerdo a los estudios de la CEPAL, como los países desarrollados mantendrán vigentes, aun después de las rebajas negociadas en la Rueda Tokio, protecciones efectivas que fluctúan entre un 20 y un 70 por ciento para muchos productos en los cuales nuestra región tiene ventajas competitivas.

Por otra parte, las restricciones para-arancelarias proliferan cada día más, y junto con interrumpir corrientes de comercio existentes, hacen riesgosas las interversiones regionales destinadas a crear otras nuevas.

Nuestro Gobierno está participando lo más activamente posible en todos los foros políticos y técnicos, particularmente en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el GATT, a fin de buscar una mayor apertura en esta materia. Entendemos que así el ajuste que requiere la economía internacional se aceleraría considerablemente, fortaleciéndose con ello la calidad de los activos del sistema financiero internacional.

//

//

85

Es importante destacar el estudio que, para el sector agrícola, realizó el economista Alberto Valdés, del International Food Policy Research Institute, de Washington. El estimó que si los países desarrollados redujeron en un 50 por ciento sus restricciones arancelarias y para-arancelarias, los países en desarrollo incrementarían sus exportaciones agrícolas en un 11 por ciento al año, lo cual, a la fecha, extrapolando las cifras, implicaría un mayor valor del orden de los US\$ 6.000.000.000, de los cuales América Latina exportaría el 60 por ciento.

Por otra parte, en el plano regional tenemos mucho camino aún por recorrer, ya que el comercio intrazonal en la ALADI alcanza sólo el 11 por ciento, aproximadamente, del comercio exterior total de los países pertenecientes a la Asociación.

La experiencia de Chile en la ALALC fue muy pobre, ya que la participación de nuestro comercio negociado en el intercambio total que se generó con el resto de los países de la Asociación se redujo significativamente: del 93 por ciento, en 1960, a un 66 por ciento, en 1970, y, finalmente, a un 42 por ciento, en 1980.

Aun cuando el comercio negociado correspondiente a Chile aumentó a un ritmo aproximado al 6 por ciento al año durante los veinte años de la ALALC, el comercio no negociado lo hizo a un ritmo mucho mayor.

Sin embargo, esto es ya historia, y sólo nos corresponde buscar fórmulas en el marco de la ALADI para incentivar un comercio regional que, si bien ha aumentado, aún es muy reducido con relación a su potencial.

Nosotros pensamos que el camino para la auténtica integración económica, que todos deseamos, pasa necesariamente por el abandono del esquema de sustitución de importaciones, emprendido por la región, a cualquier costo, a partir de la década de los 30.

Para ello asignamos un rol muy importante a la ALADI, así como a los demás organismos regionales, tales como la CEPAL y el SELA; ellos son medios para crear conciencia regional sobre la necesidad de que en este momento de crisis se otorgue un impulso renovador a la integración regional.

Quiero tan sólo señalar el efecto de la apertura chilena en nuestras relaciones con la región.

Mientras nuestra economía se mantuvo cerrada, las importaciones chilenas de origen ALADI, entre los años 60 y 70, crecieron a un ritmo aproximado del 7 por ciento promedio anual.

Entre los años 75 y 80, y estando la economía en pleno proceso de apertura, nuestras importaciones de origen ALADI se incrementaron a un ritmo del 20 por ciento promedio anual, es decir, la tasa de crecimiento aumentó casi tres veces.

Con ello quiero expresar nuestra firme convicción de que el potencial de desarrollo que la región tiene, vía la apertura comercial, es de enormes proporciones; y podría ser este el camino más seguro para conseguir, en menores plazos, las metas que en materia económica todos nos hemos trazado.

//

//

Quiero, finalmente, expresar mis más cordiales felicitaciones a los organizadores de este programa, que ha permitido reunir a las autoridades de los organismos internacionales de carácter regional con los empresarios de la región; el consenso entre ellos y las autoridades nacionales de cada país es básico para poder llevar adelante un proyecto de la envergadura del que nos hemos propuesto.

Gracias.
